



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

*Que el **UNIDAD EDUCATIVA "CRISTO REY"**, regentada por la comunidad de Religiosas Franciscanas de la parroquia de El Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**; de su creación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular a las instituciones que por medio de la educación han forjan el futuro de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades de la comunidad de Religiosas Franciscanas, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **UNIDAD EDUCATIVA "CRISTO REY"**, parroquia de El Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha, por celebrar el **LXXV ANIVERSARIO** de vida docente e institucional al servicio de la juventud del cantón y de la provincia.*

El señor doctor RAMIRO RIVERA MOLINA, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil seis.

[Firma]
DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

[Firma]
DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL